

"JENALVIDOBRAS S.A."

Dirección: Abdón Calderón-Av. Alejandro Labaka y Vidal s-n

Fax: 062880981 Teléfono: 593-62880-051 / 0994793838

Francisco de Orellana - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "JENALVIDOBRAS S.A.",

En la ciudad del Coca, a los veinticinco días del mes de marzo del año 2016, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía **JENALVIDOBRAS S.A.**, ubicada en la Avenida Alejandro Labaka y Vidal s/n Int-Abdón Calderón, Barrio Abdón Calderón, se reunieron los accionistas de la compañía a saber.- **Salazar Peñafiel Jenny Alicia**, propietario de 1099 participaciones; y, **Vidal Gómez Dalton Eduardo**, propietario de 901 participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2000.00), divididas en 2000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General ordinaria de los Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al período económico del año 2015.

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2015.

5.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Preside la junta el señor **Vidal Gómez Dalton Eduardo**, y actúa como secretaria ad-hoc la señora **Jenny Salazar Peñafiel**, quien certifica que los accionistas asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, el señor Vidal Gómez Dalton Eduardo, en calidad de accionista interviene y mociona que se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

"JENALVIDOBRAS S.A."

Dirección: Abdón Calderón-Av. Alejandro Labaka y Vidal s-n

Fax: 062880981 Teléfono: 593-62880-051 / 0994793838

Francisco de Orellana - Ecuador

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente en calidad de accionista interviene y se aprueba el informe presentado por la señora Comisario de la compañía María Virginia Posligua Salazar. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se autoriza a la Comisaria para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2015.

Se procede a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015. El Señor Presidente solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El Señor Presidente en calidad de accionista mociona que se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

"JENALVIDOBRAS S.A."

Dirección: Abdón Calderón-Av. Alejandro Labaka y Vidal s-n
Fax: 062880981 Teléfono: 593-62880-051 / 0994793838

Francisco de Orellana - Ecuador

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2015.

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. La señora Jenny Salazar Peñafiel mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2015, no retirar las utilidades y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2015 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

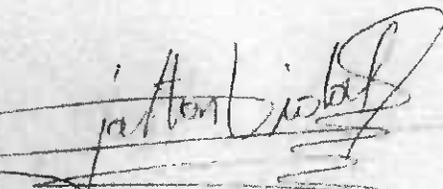
Por no tener otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso de veinte y cinco minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta y el señor Vidal Gómez Dalton Eduardo mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecisiete horas y diez minutos. Firman para constancia el señor Vidal Gómez Dalton Eduardo en calidad de Presidente de la Junta; los Accionistas asistentes; y, la Secretaria – gerente que certifica.-



Dalton Eduardo Vidal Gómez
Presidente



Jenny Salazar Peñafiel
Secretaria – Gerente General